



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO  
(TUO DE LA LEY N° 29230 Y EL TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2024-UNAP-LEY29230**

En la ciudad de Iquitos, en las instalaciones de la oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, sito en la calle Samanes Ocampo N° 582 - Iquitos, siendo las 12:00 horas del 27 de noviembre del año 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Rectoral N° 0582-2023-UNAP para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la Supervisión de la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2563264	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - OTI – (DATA CENTER) DE LA UNAP, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE MAYNAS- DEPARTAMENTO DE LORETO.	<b>S/ 799,999.97</b> Setecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 97/100 soles)	330

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 26 de noviembre del 2024, la Entidad Privada Supervisora **CONSORCIO SUPERVISOR UNAP**, conformado por las empresas Escala Ingenieria E.I.R.L. y Contratista y Consultora Yanapaqi E.I.R.L. ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la **ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO** al referido consorcio.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas del día 27 de noviembre del 2024.

**RONY TUESTA MELENDEZ**  
Presidente

**JESUS FERNANDO HAGIWARA COVARRUBIAS**  
Miembro Suplente

**GELDER SHAPIAMA SANCHEZ**  
Miembro Titular

**JORGE I. CAVIDES LUNA**

